# RESOLUCIÓN A. N. No. 01-2015 CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATO O CANDIDATA A OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO O MAGISTRADA PROPIETARIA DEL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

## LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

### **CONSIDERANDO**

ı

Que es atribución de la Asamblea Nacional, elegir a Magistrados Propietarios y Suplentes del Consejo Supremo Electoral conforme lo dispone el artículo 138 numeral 8 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y de los artículos 43 numeral 7, 81 numeral 6, 141 y 142 de la Ley No. 606, "Ley Orgánica del Poder Legislativo".

П

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece que el Consejo Supremo Electoral debe estar integrado por siete Magistrados propietarios y tres suplentes, elegidos por la Asamblea Nacional.

Ш

Que el fallecimiento del Magistrado Propietario del Consejo Supremo Electoral, Ingeniero José Marenco Cardenal, deja una vacante en ese Poder del Estado y corresponde a la Asamblea Nacional convocar para el proceso de elección.

### **POR TANTO**

La Asamblea Nacional de acuerdo a las atribuciones que la ley le confiere y en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Constitución Política y la Ley,

### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Convocar al Presidente de la República y a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Nacional para que presenten propuestas para la elección de un Magistrado Propietario del Consejo Supremo Electoral.

**Segundo:** Las propuestas de los candidatos y candidatas deberán ser presentadas en la Dirección General de Asuntos Legislativos, como Secretaría Legislativa de la Comisión Especial de Carácter Constitucional dentro del plazo de quince días a partir de la publicación de la presente resolución de convocatoria en un diario de circulación nacional y deberán acompañarse de los documentos de calificación para el ejercicio del cargo respectivo.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional a los dieciséis días del mes de junio de del año dos mil quince.

Ing. René Núñez Téllez Presidente de la Asamblea Nacional Lic. Alba Palacios Benavidez Secretaria de la Asamblea Nacional